

CONCHALÍ, 28 DE ABRIL DE 2016

RESOLUCIÓN Nº 367/2016

TIPO DE RESOLUCIÓN MARQUE X SEGÚN CORRESPONDA	
PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA	
PATENTE COMERCIAL PROVISORIA	X
PERMISO TEMPORAL	
CAMBIO DE LOCAL	
DESCARGO	

RUT : 8.839.050-4	
TRANSFERENCIA	
CAMBIO DE GIRO	
ANEXO	
OTRO / REACTIVACIÓN PATENTE	

Vistos: La solicitud Nº 248/13, presentada por el interesado y los antecedentes expuestos.

Considerando: Las facultades otorgadas a la Directora de Administración y Finanzas por D.E. Nº 1.189 del 03 de Septiembre de 2014

Resuelvo: Autorizar el otorgamiento de la **patente comercial PROVISORIA:**

Identificación del contribuyente: EDMUNDO EUSEBIO LILLO CEBALLOS	
Domicilio comercial: BARON DE JURAS REALES Nº3648	
Giros solicitados: CARNICERIA, AVES FAENADAS Y ALMACEN	
Fono:	Correo electrónico:

TIPO: COMERCIAL



MIRENCHO VIDELA MALUENDA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

[Handwritten signature]
MVM/LGA/mtv.